



Tribunal calificador de la Convocatoria para la provisión, mediante oposición, de una plaza de Oficial administrativo de la mancomunidad de servicios sociales de base de Lazagurría, Lodosa, Mendavia, Sartaguda y Sesma, a media jornada (aprobada por Acuerdo de la Asamblea de fecha 25 de septiembre de 2019).

Una vez finalizadas todas las pruebas selectivas de la presente Convocatoria, procede, conforme establece el punto 7.1 de las Bases reguladoras, hacer pública la relación final de aprobados por orden de puntuación total obtenida:

ASPIRANTE	Puntos teórico	Puntos entrevista	TOTAL
SÁINZ LEZA, MARIA ELENA	72,57	5,65	78,22
MARTÍNEZ ARAMENDÍA, MARÍA CARMEN	68,62	6,97	75,59
ARRIBILLAGA GAZTAÑAGA, MARIA ASUNCIÓN	67,50	6,42	73,92
DÍAZ JIMÉNEZ, LORENA	68,06	5,82	73,88
SÁENZ PASCUAL, JAVIER	67,50	5,90	73,40
GABIRONDO JARONES, AMAIA	63,56	4,72	68,28
MORENO LARUMBE, NURIA	65,25	-	65,25
URBIOLA ROMERO, MARÍA ROSARIO	58,50	6,15	64,65
GURPEGUI RESANO, GLORIA	49,50	6,42	55,92
GURPEGUI ALCALDE, CARLOS	53,44	-	53,44

Por lo tanto, el Tribunal en su sesión del 10 de enero de 2020 acordó por la unanimidad de sus miembros elevar propuesta de nombramiento a favor de la primera aspirante con la mayor puntuación total obtenida, Dña. Maria Elena Sáinz Leza.

La aspirante arriba propuesta deberá aportar toda la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos que establece la Base 7.3 de la presente Convocatoria, en el plazo de quince días naturales desde la publicación de la presente propuesta de nombramiento. En caso de no aportarla, salvo casos de fuerza mayor suficientemente justificados, no será contratada, pasando el Tribunal a formalizar propuesta de nombramiento a la siguiente aspirante en la lista.

Contra estos resultados, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante la Presidencia de la Mancomunidad, dentro del plazo de un mes siguiente a la fecha de publicación de estos resultados en el Tablón de Anuncios de la Mancomunidad.

Mendavia, 14 de enero de 2020.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL,